



Chaidi, Alto Paraguay, 01 de Setiembre 2011

Nosotros los líderes Ayoreo Totobiegasode de la Organización Payipie Ichadie Totobiegasode (OPIT), desde el año 1993 estamos luchando por recuperar una parte de nuestro territorio ancestral en el Alto Paraguay, para nosotros y para los Jenoin Urasade, nuestros parientes en aislamiento. Este territorio ya es conocido como Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegasode y tituladas varias fincas a nuestro nombre, por el estado Paraguayo.

Actualmente estamos trabajando en nuestro Proyecto que llamamos "Protección del Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegasode", con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura, para señalar con carteles todo nuestro Patrimonio y alambrar el límite norte de la finca n° 18.981 que fue titulada a nuestro nombre por el IBR, actual INDERT, en el año 1997.

Queremos comunicar que el día 31 de agosto de este año nuestros derechos no fueron respetados durante la intervención del Fiscal José Luis Brusquetti de Filadelfia, mientras que estábamos acampados para iniciar el alambrado de la citada finca de nuestro dominio legal. Fuimos desalojados del lugar y parte de nuestro material fueron confiscados. Estando nosotros en tierra declarada como Patrimonio de nuestro pueblo garantizado por las leyes vigentes y el capítulo 5° de la Constitución Nacional, respetando la orden del Sr. Fiscal abandonamos el sitio.

Solicitamos y exigimos el respeto de nuestros derechos que están garantizados en las leyes para poder continuar trabajando en la protección de nuestros bosques, nuestras comunidades y a la gente del monte que hoy están desplazándose en nuestro Patrimonio Natural y Cultural.

Por q,
Porai Picanerai
Residente
Organización Payipie Ichadie Totobiegasode (OPIT)